Chavismo recupera control del Parlamento venezolano

EFE
CARACAS

Después de cinco años, el chavismo retoma hoy, oficialmente, el control del Parlamento venezolano, pese a que las principales fuerzas opositoras, lideradas por Juan Guaidó, han declarado que extenderán sus funciones un año más, al considerar que "las elecciones legislativas fueron un fraude".

Tras obtener una amplia mayoría en unos comicios en los que no participaron los principales líderes de los partidos políticos opositores, los diputados del oficialismo se instalarán en la Cámara en medio de la incertidumbre del reconocimiento de sus decisiones por parte de los países que apoyan a Guaidó.

El chavismo acusa a los diputados opositores de haber sustraído recursos de las empresas filiales de la estatal petrolera PDVSA en Colombia, y Monómeros, o Citgo en Estados Unidos, luego de que Guaidó, jefe del Parlamento hasta hoy, se proclamara en enero del 2019 presidente *interino del país.*

El líder opositor, que para entonces contó con el reconocimiento y el apoyo de más de cincuenta países, se declaró presidente, debido a que Maduro ganó unas cuestionadas elecciones en las que no pudieron participar los políticos tradicionales de oposición.

Desde ese momento, la disputa por el poder político en Venezuela, incluyendo al Parlamento, se acentuó y Guaidó prometió sacar a Maduro del poder y convocar a nuevas elecciones generales.

NO LOGRÓ OBJETIVO. Sin embargo, después de dos años, el líder opositor no logró su objetivo y por mandato constitucional se celebraron, como correspondía, elecciones legislativas el pasado 6 de diciembre para un nuevo periodo, aunque con una serie de trabas para los opositores tradicionales que denunciaron un fraude, incluso, antes de la celebración de los comicios.

Entre otras cosas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) fue escogido por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y no por el Legislativo, tal y como estipula la Constitución.

Asimismo, el máximo tribunal emitió una sentencia por la que inhabilitó a las directivas de los partidos opositores más populares y puso *en su lugar a ex militantes que habían sido expulsados.*

Por ello, los partidos políticos opositores sí formaron parte de los comicios, aunque sin sus principales figuras, y en respuesta el opositor Guaidó llamó a una consulta ciudadana, cuyo éxito fue dudoso, tras la participación de 5.794.267 personas, es decir, 456.813 electores por debajo de los emitidos en las legislativas.

De la consulta, el opositor no habló más y, en cambio, convocó a una sesión extraordinaria del Parlamento para el pasado 26 de diciembre a fin de discutir la extensión de sus funciones, aun cuando la Constitución haya dictado que deben terminar en enero de 2021. La prolongación de funciones, sin embargo, fue declarada nula por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que, al mismo tiempo, no es reconocido por el Parlamento liderado por Guaidó. Venezuela inicia así un nuevo periodo de disputa política en el que Guaidó mantiene la promesa de sacar del poder a Maduro durante este año, al mismo tiempo que el mandatario ha pedido a la nueva Asamblea que actúe para que sus adversarios sean procesados ante supuestos crímenes.

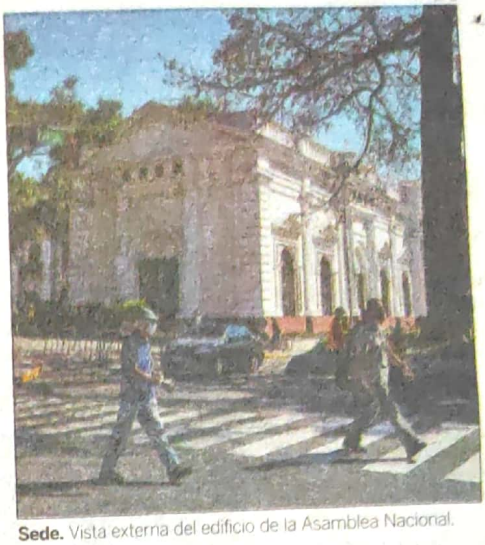

EFE

Sede. Vista externa del edificio de la Asamblea Nacional.

EEUU da su apoyo al líder de la oposición

Estados Unidos emitió una disposición especial con respecto a las sanciones a Venezuela, con la cual reafirma su apoyo al opositor Juan Guaidó, el líder parlamentario a quien desde hace dos años considera presidente interino.

La Licencia General 31A permite a estadounidenses participar en transacciones prohibidas por las sanciones estadounidenses contra el gobierno de Nicolás Maduro siempre y cuando involucren a la Asamblea Nacional instalada el 5 de enero de 2016, así como a su actual jefe, Guaidó, o a quienes este disponga.

La normativa explícitamente "no autoriza" toda actividad en la que participe tanto la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela –convocada en 2017 por Maduro con poderes absolutos en contraposición al Parlamento de mayoría opositora–, como la Asamblea Nacional surgida de las elecciones del 6 de diciembre, que debe asumir hoy.

Maduro, en el poder desde 2013, recobró el mes pasado el control del Poder Ejecutivo, que el chavismo había perdido en el 2015, en unos comicios boicoteados por Guaidó y casi toda la oposición y marcados por una alta abstención y un fuerte rechazo internacional.

"Continuaremos apoyando a la Asamblea Nacional, al presidente interino Juan Guaidó y al pueblo venezolano en su búsqueda por restaurar la democracia", afirmó el lunes en Twitter el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo. **AFP**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · SENASA · Gobierno Nacional · Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION

Contrato Préstamo Nº 3601/OC-PR
CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 – ID Nº 387.486
"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN CUATRO CIUDADES DE LA REGION ORIENTAL"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No.
2. La República del Paraguay ha recibido el Préstamo 3601/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo y el Convenio del Instituto de Crédito Oficial del Reino de España para financiar el costo del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON"**
3. El SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas. El plazo de construcción para los lotes es:
   LOTE 1: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 2: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 3: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 4: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en la dirección que se indica al final de este aviso en el horario de atención de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación o en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py con el ID Nº 387.486 https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/387486-construccion-obras-sistemas-alcantarillado-sanitario-condominial-mejoramiento-sistem-1.html
6. Los requisitos de calificación incluyen:
   - Elegibilidad
   - Antecedentes de incumplimiento de contratos.
   - Estado Financiero
   - Experiencia
   - Documentación Legal

   No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes interesados podrán solicitar, sin costo, un juego completo de documentos de licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este aviso, en la que se especifique la razón social de la firma, domicilio, número de teléfono, fax, email y nombre del representante legal.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar en la Mesa de Entrada de la Unidad Coordinadora del Programa - SENASA, sito en Eligio Ayala Nº 857, casi Tacuary, Asunción Paraguay, a la atención a la Coordinación General de la UCP - SENASA, a más tardar hasta la fecha y hora indicada en el SICP. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta. Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicada en el SICP, en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la sala de reuniones de la UCP - SENASA.

Las direcciones referidas arriba son:

Para solicitar los Documentos de la Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Primer Piso - Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono:(595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Se deberán presentar además copias de las consultas a:
Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP)
Calle y No: Eligio Ayala N° 857 c/ Tacuary
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 491 607 Email: adquisiciones.3601@gmail.com

Para informes sobre los Documentos de Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Primer Piso - Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Resurge en Senado amenaza de juicio político a Marito

ARCHIVO

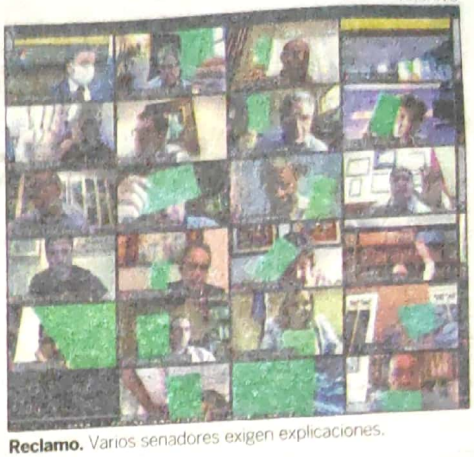

Reclamo. Varios senadores exigen explicaciones.

Nuevamente resurge la amenaza de juicio político al presidente de la República, Mario Abdo Benítez, esta vez por el escándalo de un supuesto negociado con PDVSA.

Varios fueron los que mencionaron esa posibilidad, pero los números no están asegurados, al menos mientras el cartismo siga apoyando a Marito. El bloque del ex presidente Horacio Cartes goza de una cómoda mayoría en Diputados, que es donde se debe iniciar el proceso.

INTERPELACIÓN. Por su parte, la bancada de Hagamos prefirió ser más cautelosa y optó por sugerir una interpelación a Juan Ernesto Villamayor para que explique el papel que tuvo dentro de las negociaciones con PDVSA.

Aunque en un comunicado el Frente Guasu exige explicaciones, su líder Jorge Querey lanzó el desafío al cartismo y a su colega Sergio Godoy para que impulse el juicio.

A través de su cuenta en redes sociales, el luguista sacó en cara al movimiento Honor Colorado de haber salvado el pellejo a Marito, a cambio de acuerdos de conveniencia.

Esperanza Martínez, de la misma bancada que Querey, alegó que ahora se entiende la férrea defensa del mandatario al "nefasto" de Juan Guaidó. Fue mucho más realista cuando opinó que no hay seguridad sobre los números para un juicio político.

Indicó que se convirtió en un deporte del cartismo involucrar al Frente Guasu en cualquier tipo de denuncias.

Hugo Richer, del mismo bloque, consideró que hay cosas muy llamativas, pero que no termina la responsabilidad del gobierno de Abdo con el hecho de que no se haya concretado la operación. "Lo que el Gobierno debe hacer es mostrarnos toda la información y la documentación que posee", señaló. "El único interés pudo haber sido recibir los beneficios", cuestionó el senador, y trató de "fantasma" a Guaidó.

Stephan Rasmussen, de Patria Querida, opinó que es un cáncer para el país que una mayoría de la clase política haga negocios para intereses personales. Sostuvo que quedó demostrado que ni la Justicia ni la Fiscalía funcionan, poniendo como ejemplo el caso de Óscar González Daher.

"Lo peor de todo es que las personas que están en los altos cargos hacen la vista gorda, entonces eso da un mensaje muy fuerte de que la corrupción se tolera", increpó.

Manifestó que las instituciones tienen que funcionar, y que eso solo será posible cuando "las personas que actúan y obran por fuera de la ley vayan presas y paguen las consecuencias de sus actos".

El liberal Enrique Salyn Buzarquis alegó que no confirman ni descartan la posibilidad de un juicio a Marito, pero que necesitan toda la información posible.

Zulma Gómez, quien responde al sector llanista del PLRA, considera grave la denuncia y sugiere la intervención del Ministerio Público y también de la Procuraduría. "El presidente de la República está obligado a dar explicaciones sobre el tema. Villamayor es su mano derecha".

"El Ministerio Público debe intervenir de oficio, como también el procurador para ver el probable daño patrimonial al Estado", sentenció.

Diputados pidieron explicaciones y se habla de interpelación

Varios diputados de diferentes bancadas se pronunciaron sobre el escandaloso caso que involucró a referentes del Gobierno en un negociado entre Paraguay y un funcionario de la administración interina de Juan Guaidó sobre la deuda con la petrolera PDVSA, con una comisión de USD 26 millones a pagar a terceros y en la cual está directamente ligado el jefe de Gabinete de la Presidencia, Juan Ernesto Villamayor, según la investigación del Washington Post.

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, el diputado cartista Raúl Latorre, adelantó que pedirán un informe a las autoridades sobre la situación. Indicó que se debe investigar el caso y que si se constata que existieron nuevamente irregularidades, los que estén involucrados deben pagar las consecuencias.

No obstante, se refirió a la postura de su bancada, Honor Colorado, y descartó la posibilidad de un juicio político al presidente de la República, Mario Abdo Benítez.

Por su parte, la diputada Kattya González, del Partido Encuentro Nacional (PEN), señaló que el Gobierno debe dar explicaciones y que incluso se debe recurrir a la interpelación.

Aludió que, en lo referente a política exterior, el Gobierno tiene un aplazo, con una forma de operar que calificó de "entreguista" y sin agenda.

El liberal Édgar Ortiz coincidió en que se deben pedir explicaciones, en tanto que su colega Celso Kennedy lamentó que no haya acuerdos para un juicio político. "Los juicios políticos se concretan solamente si hay acuerdo en el criterio nuevo de repartición", lanzó Kennedy.

Del mismo modo, el diputado Carlos Rejala, de Hagamos, instó a la ciudadanía a manifestarse en contra de los corruptos. "Insaciable es esta gavilla de criminales que hoy gobierna nuestro país. Lo único que le frena es el control que podamos ejercer, la presión ciudadana y la prensa", expresó.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — SENASA — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION

Contrato Préstamo Nº 3601/OC-PR
CONVENIO DE CRÉDITO - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 - ID N° 387.486
"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN CUATRO CIUDADES DE LA REGION ORIENTAL"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No.
2. La República del Paraguay ha recibido el Préstamo 3601/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo y el Convenio del Instituto de Crédito Oficial del Reino de España para financiar el costo del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON"**
3. El SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas. El plazo de construcción para los lotes es:
   LOTE 1: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 2: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 3: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 4: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en la dirección que se indica al final de este aviso en el horario de atención de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación o en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py con el ID N° 387.486 https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/387486-construccion-obras-sistemas-alcantarillado-sanitario-condominial-mejoramiento-sistem-1.html
6. Los requisitos de calificación incluyen:
   - Elegibilidad
   - Antecedentes de incumplimiento de contratos.
   - Estado Financiero
   - Experiencia
   - Documentación Legal

   No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes interesados podrán solicitar, sin costo, un juego completo de documentos de licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este aviso, en la que se especifique la razón social de la firma, domicilio, número de teléfono, fax, email y nombre del representante legal
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar en la Mesa de Entrada de la Unidad Coordinadora del Programa - SENASA, sito en Eligio Ayala N° 857, casi Tacuary, Asunción Paraguay, a la atención a la Coordinación General de la UCP - SENASA, a más tardar hasta la fecha y hora indicada en el SICP. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta. Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicada en el SICP, en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la sala de reuniones de la UCP - SENASA.

Las direcciones referidas arriba son:

Para solicitar los Documentos de la Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Primer Piso - Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono:(595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Se deberán presentar además copias de las consultas a:
Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP)
Calle y No: Eligio Ayala N° 857 c/ Tacuary
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 491 607 Email: adquisiciones.3601@gmail.com

Para informes sobre los Documentos de Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Primer Piso - Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Piden compromiso de los colorados con interpelación

El escándalo sobre el negociado entre autoridades paraguayas y venezolanas en torno a la deuda del país con PDVSA es un motivo fuerte para pedir la interpelación de los involucrados, en este caso, el jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Juan Ernesto Villamayor, y el presidente de Petropar, Denis Lichi, según manifestaron los diputados Édgar Acosta, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), y Kattya González, del Partido Encuentro Nacional (PEN).

"Definitivamente, la interpelación a Villamayor y Lichi, por el tema Petropar, es la más adecuada en este momento para obtener información más precisa. Esta herramienta nos da la posibilidad de hacer repreguntas a los involucrados. Ojalá podamos articular con los colegas esta posibilidad", se pronunció Acosta.

En tanto que González insistió en que un pedido de informe no es suficiente, por lo que destacó que es necesario un compromiso por parte de la bancada colorada para solicitar la interpelación en la Cámara de Diputados, ya que los votos opositores no alcanzan.

"Los colorados deben asumir el compromiso de votar a favor de la transparencia y asegurar 41 votos que necesitamos para las interpelaciones. Si nos dicen que sí, nos sentamos a trabajar en el cuestionario. Ellos saben criticar, pero a la hora de la verdad, se borran", apuntó la parlamentaria.

González se refirió a los pronunciamientos de colorados pidiendo que la situación sea aclarada y que las autoridades den explicaciones; sin embargo, el sector no tiene intenciones de una interpelación e incluso, el diputado cartista Raúl Latorre, presidente de la Comisión Permanente del Congreso, dijo que, desde su bancada, Honor Colorado, descartan apoyar un juicio político al presidente de la República, Mario Abdo Benítez.

Solo se limitó a anunciar que pedirán un informe a las autoridades sobre la situación. Indicó que se debe investigar el caso y que si se constata que existieron nuevamente irregularidades, los que estén involucrados deben pagar las consecuencias. Sus colegas, como Pedro Alliana o Basilio Núñez, ni siquiera emitieron opinión.

Mientras que diputados opositores se pronunciaron pidiendo incluso juicio político, como el liberal Celso Kennedy, quien lamentó que no haya acuerdos.

"Los juicios políticos se concretan solamente si hay acuerdo en el criterio nuevo de repartición", lanzó.

El caso involucró a referentes del Gobierno, en evidente negociado entre Paraguay y un funcionario de la presidencia interina de Juan Guaidó, sobre la deuda con la petrolera PDVSA, con una comisión de USD 26 millones a pagar a terceros y en la cual está directamente ligado Villamayor, según la investigación del Washington Post.

El diputado Carlos Rejala, del Partido Hagamos, instó a la ciudadanía a manifestarse en contra de los corruptos. Incluso pidió que vayan a la cárcel. "Insaciable es esta gavilla de criminales que hoy gobierna nuestro país. Lo único que les frena es el control que podamos ejercer, la presión ciudadana y la prensa", expresó.

APCH - JB

Acuerdo. Édgar Acosta abogó por apoyo a la interpelación.

Ministro dice que se actuó transparente y se espera fallo en París

El ministro de Relaciones Exteriores, Federico González, afirmó que Paraguay no aceptó el acuerdo por la deuda con PDVSA ofrecido por Juan Guaidó. Aseguró que el Gobierno paraguayo actuó con transparencia y está a la espera de la resolución del Tribunal Arbitral en París.

González se refirió así al acuerdo por el cual el país no pagaría gastos ni intereses y tendría una quita del 50% del capital y comentó a radio Monumental 1080 AM que la propuesta fue analizada, pero que no se concretó ni se firmó ningún documento. Señaló que la deuda con la petrolera venezolana fue asumida por gobiernos anteriores y que fue sometida a instancias del citado Tribunal de Francia.

Asimismo, aseveró que el propio presidente Mario Abdo Benítez se comprometió a honrar sus compromisos financieros con Venezuela. "Se actuó con transparencia", insistió en la charla con radio Monumental 1080AM.

Federico González

Además, subrayó que está en constante comunicación con el jefe de Gabinete Civil de la Presidencia, Juan Ernesto Villamayor, acusado de ser el principal artífice del frustrado acuerdo, y que se presentará todo lo que corresponda para aclarar la situación.

El Washington Post publicó una investigación sobre acuerdos presentados por representantes de Guaidó. Con Paraguay se incluía una "comisión" de USD 26 millones a terceros, lo que generó la alarma.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · SENASA · Gobierno Nacional · Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION

Contrato Préstamo Nº 3601/OC-PR
CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 – ID Nº 387.486
"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN CUATRO CIUDADES DE LA REGION ORIENTAL"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No.
2. La República del Paraguay ha recibido el Préstamo 3601/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo y el Convenio del Instituto de Crédito Oficial del Reino de España para financiar el costo del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON"**
3. El SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas. El plazo de construcción para los lotes es:
   LOTE 1: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 2: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 3: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
   LOTE 4: 450 (Cuatrocientos Cincuenta) días calendario para ejecución de obras, más 90 (Noventa) días calendario de operación y mantenimiento.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en la dirección que se indica al final de este aviso en el horario de atención de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación o en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py con el ID Nº 387.486 https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/387486-construccion-obras-sistemas-alcantarillado-sanitario-condominial-mejoramiento-sistem-1.html
6. Los requisitos de calificación incluyen:
   - Elegibilidad
   - Antecedentes de incumplimiento de contratos.
   - Estado Financiero
   - Experiencia
   - Documentación Legal

   No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes interesados podrán solicitar, sin costo, un juego completo de documentos de licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este aviso, en la que se especifique la razón social de la firma, domicilio, número de teléfono, fax, email y nombre del representante legal
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar en la Mesa de Entrada de la Unidad Coordinadora del Programa - SENASA, sito en Eligio Ayala Nº 857, casi Tacuary, Asunción Paraguay, a la atención a la Coordinación General de la UCP - SENASA, a más tardar hasta la fecha y hora indicada en el SICP. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta. Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicada en el SICP, en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la sala de reuniones de la UCP - SENASA.

Las direcciones referidas arriba son:

Para solicitar los Documentos de la Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 SENASA
Primer Piso – Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono:(595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Se deberán presentar además copias de las consultas a:
Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP)
Calle y No: Eligio Ayala Nº 857 c/ Tacuary
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 491.607 Email: adquisiciones.3601@gmail.com

Para informes sobre los Documentos de Licitación remitirse a:
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 SENASA
Primer Piso – Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 SENASA
Dirección: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary - 1er Piso.
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 450.809 Email:uocsenasa@gmail.com

Escaneado con CamScanner